

CIRCULAR: DG-DINF-CIR-02-2026

PARA: Todo el personal de la Imprenta Nacional.

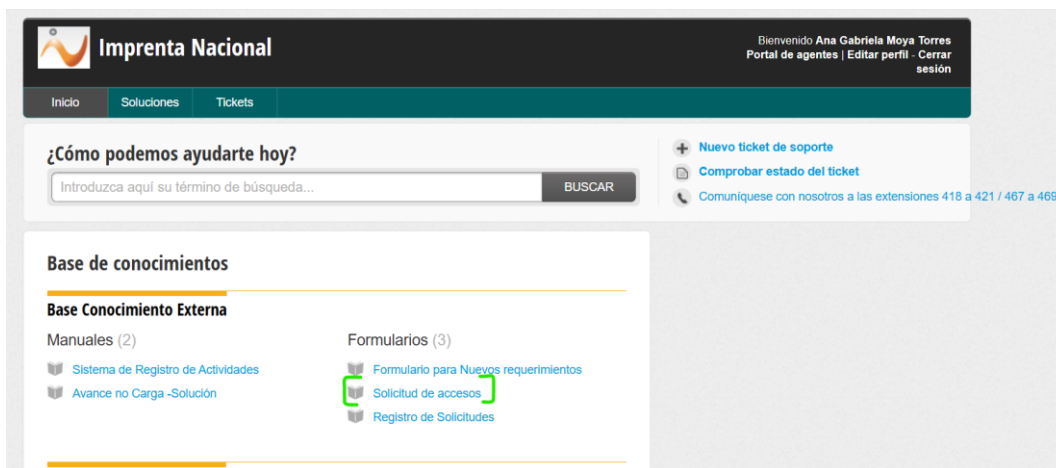
DE: Departamento de Informática.

ASUNTO: Nuevo Formulario de Solicitud de Accesos

Dentro del “Procedimiento de Gestión de la Seguridad Informática” se define el proceso para la creación, modificación o suspensión de cuentas de usuario mediante el “**Formulario Solicitud de Acceso**”, el cual fue modificado para facilitar la gestión.

El formulario se debe completar con la información solicitada y debe ser firmado (*únicamente*) por la jefatura responsable, además se debe abrir un caso en la mesa de ayuda de Informática para la respectiva atención, adjuntando el formulario con la información completa.

En la mesa de ayuda están disponibles algunos formularios utilizados para la atención de Solicitudes de TI que son de uso frecuente y dentro de ellos el **Formulario Solicitud de Acceso**”, marcado en color.



El uso de esta nueva versión del formulario es obligatorio a partir del envío de esta circular. Acceso a la mesa de ayuda <https://imprentacr.freshdesk.com/support/home>

RANDALL MAURICIO
NAVARRO OLIVARES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RANDALL MAURICIO
NAVARRO OLIVARES (FIRMA)
Fecha: 2026.07.22 14:58:03
-06'00'

Randall Navarro Olivares
Jefe Departamento de Informática